



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN

APRUEBA TRATO DIRECTO INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO REGIONAL INTEGRACIÓN
ESCUELAS DE FÚTBOL INFANTIL 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.562.-J
QUILLÓN, 05 ABR 2019

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 50, de fecha 12.03.2019, emitida por el Depto. De Deportes;
2. Decreto Alcaldicio N° 1405 de fecha 27.03.2019, que aprueba Bases generales de competencia del 16° Campeonato Integración de Escuelas Formativas de fútbol infantil, región del Bio Bio, Ñuble y Provincia de Malleco año 2019;
3. Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 04.01.2019, que aprueba el Plan Deportivo Anual 2019 y sus respectivos programas;
4. Pre-obligación Presupuestaria 5/468 de fecha 13.03.2019;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, Que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2019;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que Rectifica y Complementa Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que Designa Subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de compras públicas, de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo III, Artículo 8° letra d.-
11. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna de Quillón;
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 Noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela Municipal de Fútbol trae consigo la enseñanza formativa integral de la disciplina y a su vez el desarrollo entre sus pares a través del ámbito competitivo;
2. Que, la participación en este tipo de competencia a nivel interregional de Escuelas de Fútbol, se tiene contemplada dentro de los lineamientos estratégicos del PDA 2019 y su programa competitivo.-
3. Que el Campeonato Integración es una cita deportiva de vasta trayectoria, en donde participan instituciones deportivas de tres regiones del país, brindando experiencia, seriedad, buena organización y siguiendo el propósito de integración al deporte por sobre otros valores.

4. Que, La asociación deportiva de escuelas de fútbol región del Bio Bio, es el ente rector y organizador del campeonato infantil Integración, por tanto reviste la calidad de único proveedor de este tipo de competencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, trato directo por la Inscripción en el campeonato de integración de Escuelas de Fútbol de la región del Biobío,

- **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ESCUELAS DE FÚTBOL REGIÓN DEL BIO BIO, RUT 65.074.951-0** por la suma de **\$550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**.

2.- Impútese los montos que impliquen los gastos según el presente Decreto al código presupuestario **215.22.08.999.001 SP05** de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

EEH/GCP/jpg

SECRETARIA MUNICIPAL
ADQUISICIONES